

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24881** *FACTORÍA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 445/2010 y acumulados número 641/2010 y 1753/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Isabel García Parrón contra Factoría de Publicaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 15 de junio de 2011 por el que se declara a Factoría de Publicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 43.241,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A110050305-1